

Estimados Padres de Familia o Tutores Legales:

Septiembre del 2019

Nuestra escuela recibe fondos para programas de Título I que son parte de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA, por sus siglas en inglés), enmendada por la legislación de La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) del 2015.

Durante el año escolar, seguiremos dándole información importante sobre esta ley y la educación de su hijo.

Estamos orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para este año escolar para darles a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, tenemos que cumplir ciertos requisitos federales que tienen que ver con las calificaciones de los maestros como lo define en la ESEA. Bajo estas regulaciones, usted tiene el derecho de solicitar información concerniente a las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos o de los para-profesionales. Si usted solicita esta información, el distrito o la escuela le dará lo siguiente tan pronto como sea posible.

- Si es que los maestros cumplen con los requisitos estatales y demás requisitos de licenciatura para el nivel de los grados y las materias que enseñarán,
- Si es que los maestros han recibido un certificado de emergencias o un certificado condicional donde las calificaciones estatales han sido eximidos, y
- Que títulos profesionales universitarios tienen, incluyendo especializaciones o áreas de concentración y área aprobadas para enseñar.

Estamos contentos de poder darle la información mencionada anteriormente de manera oportuna cuando usted lo solicite. Esperamos este año que está por iniciar y poder contar con su participación para efectuar la labor tan importante de educar a los niños de nuestra comunidad. La clave para el éxito del programa educativo es la comunicación continua entre los padres de familia y la escuela. ¡Como padres de familia tutores legales, les exhortamos a participar de manera activa en la educación de sus hijos hablando con sus hijos sobre la escuela, siendo voluntarios cada vez que les sea posible y participando en las actividades de la escuela y distrito!

Si tienen preguntas específicas sobre este aviso, por favor póngase en contacto con el director de su escuela. Si tiene más preguntas sobre ESSA y su impacto en las escuelas, por favor ponerse en contacto con David Jacobson, el Administrador de Programas Federales del Distrito Escolar de Eugene 4J al 541-790-7573, o visite [www.ed.gov/nclb](http://www.ed.gov/nclb).

Atentamente,



David Jacobson  
Administrador de Programas Federales